

Subdere de Atacama reacciona a maltrato hacia perrito en Copiapó: «Denota una falta de empatía y humanidad que no podemos tolerar»

El Ciudadano · 3 de enero de 2024

De acuerdo a las primeras indagatorias, el hecho habría ocurrido en la población Juan Pablo II de Copiapó. Además, se informó que el animal agredido se encuentra en recuperación.



El jefe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) de Atacama, Juan José Moreno, manifestó su más enérgica condena al maltrato ejercido por un grupo de personas contra un perro en Copiapó, acción que quedó registrada en un video.

«Desde la Subdere Atacama condenamos de forma categórica estas cobardes acciones que hemos presenciado. Nos indigna la agresión de estos individuos, que denota una falta de empatía y humanidad que no podemos tolerar», declaró Moreno.

Desde la Subdere de Atacama agregaron que el video que da cuenta del violento ataque activó el trabajo de Carabineros y PDI, además de convocar a agrupaciones animalistas en atención de la mascota.

Asimismo, ante la evidencia, la Fiscalía de Atacama abrió una investigación de oficio por el delito de maltrato animal, ordenándose la realización de diligencias a la Bidema de la Policía de Investigaciones.

Al respecto, el fiscal jefe (s) de Copiapó, Leonel Ibacache, Véliz, indicó que «las imágenes que circularon y de las cuales la Fiscalía Local de Copiapó tomó conocimiento, muestran de forma evidente un maltrato al que fue sometido el perro, motivo por lo que se abrió una investigación de oficio para iniciar las diligencias investigativas que lleven al esclarecimiento de lo ocurrido y la identificación de sus responsables».

Por su parte, la comisaria María Graciela Alfaro, jefa (s) de la Bidema de la PDI de Copiapó, informó que de acuerdo con las primeras indagatorias, el hecho «habría ocurrido días atrás en la población Juan Pablo II de Copiapó, donde las imágenes que circulan dan muestra de un grupo de personas agrediendo a un perro. Actualmente, sabemos que el animal se encuentra en recuperación y como Bidema Copiapó realizaremos las diligencias que nos permitan establecer la dinámica de los hechos y poder ubicar a él o los responsables de lo sucedido».

[#Copiapó](#): Fiscalía de [#Atacama](#) abre investigación de oficio por delito de maltrato animal. Se ordenaron diligencias a la Bidema de la [@PDI_Atacama](#). <https://t.co/IzmAKXfYrL> [pic.twitter.com/QEAoWfK7Ir](https://t.co/QEAoWfK7Ir)

— Fiscalía Atacama (@FiscaliaAtacama) **January 3, 2024**
Seguiremos informando.

Continúa leyendo:



**Organizaciones animalistas denuncian que Estado chileno incumple
“Ley cholito”: Expusieron en Comisión de la Cámara**



**PDI investiga caso de maltrato animal en Puente Alto: Hombre habría
lanzado a su perro desde segundo piso**

**Senado aprueba proyecto que prohíbe a la industria cosmética
experimentar con animales**

Fuente: El Ciudadano